



LLAMADO URGENTE

15 de mayo de 2023

Secretaría Ejecutiva
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
PRESENTE

Secretaría Ejecutiva:

Llamado urgente por la vulneración de los derechos humanos de Sandalio Mejías Zulueta

Estamos profundamente preocupados por la situación de Sandalio Mejías Zulueta, 59 años, un opositor cubano, miembro valiente de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) en La Habana y promotor de la campaña ciudadana Cuba Decide. Su historia es un claro ejemplo de la violación sistemática de los derechos humanos que continúa ocurriendo en Cuba.

Sandalio ha sido arrestado en numerosas ocasiones debido a su activismo pacífico y defensa de la libertad. En septiembre de 2019, fue detenido para evitar su participación en una marcha pacífica, y en octubre del mismo año, su arresto se produjo durante una protesta en la que exigía la libertad de otros presos políticos.

En 2020, Sandalio fue condenado injustamente a un año de prisión por un supuesto delito común, aunque está claro que fue una medida represiva por sus actividades exigiendo la libertad del pueblo cubano. A pesar de ser liberado bajo libertad condicional, esta fue revocada posteriormente, forzándolo a regresar a prisión.

Más preocupante aún es el informe que recibimos en marzo de 2021, en el que se indica que Sandalio no ha recibido la atención médica adecuada después de sufrir una parálisis facial mientras estaba en prisión. Ahora nuevamente sale de prisión, pero con una licencia extra penal de un año (Aún oficialmente no le entregan ningún documento confirmando la decisión judicial) después de haber sufrido reiteradas isquemias y de no haber recibido los tratamientos farmacológicos necesarios. Como resultado, su estado de salud es preocupante, se observa un deterioro físico importante, le resulta difícil hablar y enfrenta grandes dificultades para recuperarse y desplazarse.

Exigimos a las autoridades cubanas que respeten y protejan los derechos humanos de Sandalio Mejías Zulueta y de todos los prisioneros políticos. Instamos a que se le brinde la atención médica

urgente y adecuada que necesita para su recuperación completa. La negación de atención médica es una violación flagrante de los derechos humanos y debe ser rectificada de inmediato.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional, a los defensores de los derechos humanos y a las organizaciones pertinentes para que se unan a nosotros en este llamado urgente y tomen medidas concretas para garantizar la libertad y bienestar de Sandalio Mejías Zulueta y de todos aquellos que sufren represión en Cuba.

Con todo lo anterior, solicitamos que esta información sea recibida y registrada en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; además puedan solicitar información al respecto a las autoridades cubanas y **se pronuncien públicamente al respecto**.

Atentamente,

Centro de Denuncias

Fundación para la Democracia Panamericana (FDP)